

10 mayo 2011



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.671 / 2011.

ZAPALLAR, 4 de Mayo de 2011. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; ✓

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 124/2011 de fecha 02 de Mayo de 2011, del Señor Jefe Depto. de Administración y Finanzas. ✓
- Certificado N° 09/2011 de fecha 08 de Abril de 2011, emitido por el Tesorero Municipal. ✓
- Decreto de Alcaldía N° 1049/2011 de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas. ✓

DECRETO:

1° PAGUESE a TRANSBANK S.A., Rut. N° 96.689.310-9, las facturas que se detallan a continuación, por servicios de recaudación con tarjetas de crédito, correspondiente servicios de recaudación de ingresos municipales según detalle: ✓

Factura N°	De Fecha	Monto \$
10725980 ✓	08.03.2011 ✓	669.- ✓
10726263 ✓	08.03.2011 ✓	137.618.- ✓
521318 ✓	08.03.2011 ✓	28.382.- ✓
10725979 ✓	08.03.2011 ✓	39.107.- ✓
10726262 ✓	08.03.2011 ✓	4.582.965.- ✓
6943826 ✓	18.03.2011 ✓	334.762.- ✓
	TOTAL	5.123.503.- ✓

2° IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-22-10-999.000.000: Otros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Pago Facturas 2011 / D.A. 1671.2011 Transbank

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPTO. DE CONTROL.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / DAF / SEC / JUR / pfc.

